

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 529

4 de diciembre de 2017

Presentada por el señor *Pérez Rosa*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en torno el estatus de las Fases 2A, 2B y 3 del Proyecto de Control de Inundaciones que concurre desde el Abra San Francisco, Sector El Tanque, hasta la PR-10, en el Municipio de Arecibo; así como la viabilidad de que el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés) brinde asistencia para la conclusión o para el mejoramiento de dicha obra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Arecibo, por años ha sido objeto de inundaciones debido al desbordamiento de ríos y lagos que ubican en la zona; motivo que impulsó la construcción de un dique; luego del paso del huracán George. Este dique discurre entre el Abra San Francisco, Sector “El Tanque”, hasta la PR-10.

Como todos sabemos, el huracán María tuvo efectos devastadores en la Isla; y el Municipio de Arecibo no fue la excepción. Las grandes cantidades de lluvias que trajo consigo este evento atmosférico, provocaron que ríos, lagos y caños se desbordaran y provocaran grandes inundaciones que afectó las residencias de cientos de familias arecibeñas, comercios y sobre todo en el casco urbano del Municipio, donde se registraron hasta 10 pies de agua.

Dichas inundaciones habían sido notificadas por la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias de Arecibo (OMME) antes del paso del huracán María, ya que habían expresado que los vecinos no podían descansar y confiar su seguridad al dique, ya que era muy probable que éste

no pudiera contener la cantidad de agua que bajaría desde la montaña en caso de que la represa Dos Bocas se desbordara. Desafortunadamente, según previsto por la OMME, el dique no pudo contener la cantidad de agua que recibió el Municipio de Arecibo, tras el paso del Huracán María, debido a que las fases de construcción no estaban completadas y esto provocó grandes pérdidas nunca antes vistas en dicho Municipio.

Es a tal efecto, que el Senado de Puerto Rico entiende necesario el realizar una investigación exhaustiva donde se ausculte, la etapa de construcción en la que se detuvo el Proyecto de Control de Inundaciones. De igual manera, examinar las razones por las que el dique no pudo contener el agua, provocando inundaciones nunca antes vistas en dicho Municipio y así como la viabilidad de que el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés) brinde asistencia para la conclusión de dicha obra o para el mejoramiento de la misma, en el caso de que la construcción del dique haya finalizado.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e
2 Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en torno el estatus de las
3 Fases 2A, 2B y 3 del Proyecto de Control de Inundaciones que concurre desde el Abra San
4 Francisco, Sector El Tanque, hasta la PR-10, en el Municipio de Arecibo; así como la viabilidad de
5 que el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés) brinde asistencia
6 para la conclusión o para el mejoramiento de dicha obra.

7 Sección 2.- La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura
8 del Senado de Puerto Rico deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos, conclusiones, y
9 recomendaciones, dentro del plazo de noventa (90) días contados a partir de la aprobación de esta
10 Resolución.

11 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

